



San Miguel de Tucumán, **23 AGO 2017**

VISTO el Expediente N° 12077/2017 por el cual la Dirección de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia, mediante Resolución Interna N° 047/2017 solicita designación interina de la Prof. Cristina del Valle Pastor en la asignatura "Inglés Técnico" para 4° TAA y 6° TA en 6 (seis) hs cáted. (732), a partir del 04 de mayo de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, y;

CONSIDERANDO

Que es necesario designar un docente para cubrir las mencionadas horas para asegurar el normal desarrollo de las actividades académicas.

Que en el Orden de Mérito la Prof. Cristina del Valle Pastor resultó en 5° lugar y aceptó el ofrecimiento realizado.

Por ello,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Profesora **CRISTINA DEL VALLE PASTOR** DNI 25.502.774, como Docente Interina en 6 (seis) horas cátedra (732) de la asignatura "Inglés Técnico" para 4° TAA y 6° TA, de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia, a partir del 04 de mayo de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018.

ARTÍCULO 2°.- La Dirección de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia a sus efectos.

RESOLUCION N° **1077 2017**

Pao

W


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Srta. MARIA ALJANDRA GOMEZ
a/cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.